

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 067 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA AGOSTO 8 DE 2022	CUADERNO
2022-00057-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OMAR JAVITH CASSO Y OTRO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE. AUTO No. 355	1
2018-00284-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGELA COCUÑAME SALAZAR	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO AUTO No. 356	1
2017-00145-00 EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL S.A.S-	NATHALY CASTAÑEDA Y OTROS	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO AUTO No. 357	1
2019-00270-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JESUS MOSQUERA	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO AUTO No. 358	1
2018-00189-00 EJECUTIVO SINGULAR	REENCAFE S.A.S	HERNAN LEONIDAS OYOLA	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO AUTO No. 359	1
2022-00082-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SANTIAGO RIOS GOMEZ	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CHARRY Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO No. 360	1
2019-00181-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARQUIMEDES URBANO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION AUTO No. 361	1
2021-00122-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER	JORGE ENRIQUE CAMPO Y OTRA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION AUTO No. 362	1
2019-00200-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FERNEY HURTADO Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACION AUTO No. 363	1
<p>FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NUEVE (9) de agosto DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p> LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy NUEVE (9) de agosto DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p> MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

--	--